



Órgano del que proviene la resolución: Directora General de Educación Superior y Liderazgo, por delegación mediante Resolución de 27 de julio de 2007, de la Vicepresidenta Segunda y Consejera de Economía, Comercio e Innovación (DOE n.º 91, de 7 de agosto).

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro de la resolución (artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre): Dirección General de Educación Superior y Liderazgo. Vicepresidencia Segunda y Consejería de Economía, Comercio e Innovación. C/ Enrique Díez Canedo, s/n., Mérida. Teléfono: 924 009012.

Mérida, a 14 de marzo de 2011. El Jefe de Servicio de Educación Superior, ANTONIO ALADRO GONZÁLEZ.

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y HACIENDA

ANUNCIO de 22 de marzo de 2011 por el que se hace pública la formalización del contrato de suministro de "Papeletas electorales para las elecciones a la Asamblea de Extremadura 2011". Expte.: EE.AA.-03/2011. (2011080997)

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Administración Pública y Hacienda.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General, Servicio de Contratación y Asuntos Generales.
- c) Número de expediente: EE.AA.-03/2011.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Papeletas electorales para las elecciones a la Asamblea de Extremadura 2011.
- c) Lotes: No procede.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: DOE n.º 15, de 24/01/11.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Adjudicación a la oferta económicamente más ventajosa, de acuerdo con los criterios especificados en el Cuadro Resumen de Características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

**4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:**

Importe total: 76.271,19 euros (IVA 18%) 13.728,81 euros, total de 90.000,00 euros.

5.- ADJUDICACIÓN:

a) Fecha: 10/03/2011.

b) Contratista: UTE Argaprint-Contiform-Imprenova integrada por las empresas Argaprint, SL, Contiform, SL e Imprenova, SL.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 3,45 euros (18% IVA 0,62). Total: 4,07 euros, por cada 1.000 papeletas.

6.- FINANCIACIÓN:

Comunidad Autónoma.

7.- FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:

Fecha de formalización el 21/03/2011.

Mérida, a 22 de marzo de 2011. La Coordinadora General en las EE.AA. 2011 (R. de 13/12/10, DOE n.º 241, de 17 de diciembre), ANTONIA CERRATO RODRÍGUEZ.

CONSEJERÍA DE FOMENTO

RESOLUCIÓN de 8 de marzo de 2011, de la Secretaría General, por la que se somete a información pública el anteproyecto del servicio de transporte público, regular, permanente y de uso general de viajeros por carretera con condiciones especiales de prestación entre Higuera la Real-Llerena y Valverde de Llerena-Llerena (JEAV-004). (2011060571)

De conformidad con lo establecido en el artículo 101 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Terrestres, de 28 de septiembre de 1990, se convoca información pública sobre el citado servicio, durante un plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura (DOE), a fin de que los concesionarios de servicios que se consideren afectados y las entidades o particulares interesados puedan presentar, previo examen y consulta del expediente y de cuanta documentación lo integra, en la Dirección General de Transportes de la Consejería de Fomento, sita en la avenida de las Comunidades, s/n., de Mérida (Badajoz), las alegaciones y observaciones que estimen oportunas.

Mérida, a 8 de marzo de 2011. El Secretario General, ANTONIO PABLO SÁNCHEZ LOZANO.